

BUSQUEDA y los salarios

Ya son dos los órganos de prensa que publican artículos con el único fin de informar al público que BUSQUEDA opina que deben reducirse los salarios. Ninguno de ellos analiza nuestra tesis. Uno se limita a transcribirnos; el otro se escandaliza explícitamente. Ambos se rasgan las vestiduras y esparcen cenizas por sobre sus cabellos.

Parece una actitud infantil, como la del escolar que llama la atención de la maestra sobre la palabra que ha dicho el compañero. ¿Cuándo arribaremos los uruguayos a tener un diálogo adulto sobre los temas que nos conciernen colectivamente? Ciertamente, no estamos aún cerca de esa meta.

Nosotros no comprendemos que pretendan conseguir con la mera cita de nuestras opiniones. Si sus lectores son también nuestros, ya las conocen. Si no lo son, ¿qué puede importarles? ¿Será acaso que esperan que la gente huya de nuestros ejemplares, para no ver impresos opiniones inconvenientes? Tal

vez quieran dirigir al público una advertencia así: "BUSQUEDA suele contener opiniones capaces de ofender el buen gusto de los lectores sensibles".

O tal vez imaginen que al divulgar esos pareceres nuestros, volverán impopulares a nuestros redactores. Es algo difícil, porque para llegar a ser impopular hay que comenzar por ser popular antes. Si así fuera, la campaña —que va pareciendo tal— nos resultaría halagadora, pero no la creeríamos realista. Por lo menos, un poco apresurada.

Por asociación de ideas, nos hemos puesto a preguntarnos qué actitud adoptaría un trabajador ante nuestra opinión de que su remuneración nominal debería rebajarse. ¿Concebiría hacia nosotros esa aversión que algunos parecen prever? Nosotros pensamos que, si este trabajador dispusiese de la información adecuada, concebiría más bien hacia nosotros una actitud de respeto.

"He aquí", presumimos

que se diría, "gente que dice lo que piensa. No como todos los que hablan de devaluar, o acelerar la tablita, y en el fondo quieren exactamente lo mismo".

Y, por supuesto, le asistiría razón. En realidad, los que quieren una devaluación pueden dividirse en dos grupos. Uno es el de los que deben pesos, y espera que la devaluación les diluya las deudas, otro es el de los que quieren corregir ciertas relaciones de precios, que perciben como atraso del tipo de cambio, pero que **igualmente** son representables como adelanto de ciertos precios.

Del primer grupo —los licuadores de pasivos— no nos ocuparemos. Defienden un interés particular, lo que puede resultar comprensible, pero no pueden representar el interés general. Entre otras razones, porque la mitad de las deudas bancarias en el Uruguay están expresadas en moneda extranjera, y lo que beneficiaría a unos podría arruinar a los otros.

Inquiramos, entonces,

cuáles son los precios que están adelantados respecto del tipo de cambio. No son, por supuesto, los precios de los bienes internacionalmente comerciables —exportables e importables— ya que la acción del tipo de cambio sobre éstos es directa. Tiene que tratarse de los bienes no transables internacionalmente, la mayor parte de los cuales son servicios. Sin duda se cuentan en elevado número, pero muchos de ellos ya han experimentado, en la caída de la inflación del último semestre, el ajuste requerido. ¿Cuáles son, entonces, los servicios cuyos precios resisten la presión deflacionista generalizada? Tiene que tratarse, fatalmente, de servicios cuyos precios no se determinan en el mercado libre. Y entre ellos se

destacan sin duda por su importancia los servicios laborales, y los servicios públicos a cargo de empresas estatales monopolistas.

Devaluar por un lado, o bajar salarios y tarifas públicas por otro, ésa es la cuestión. Y no es indiferente por cuál alternativa se opte, porque la solución devaluatoria implica una reactivación de la inflación, tremenda desestabilización de las expectativas, y muy probablemente un alza pronunciada de las tasas de interés, sobre su nivel ya exorbitante, y por esa vía un agravamiento de la recesión y el desempleo.

Así vemos nosotros el problema. Si estamos en un error, los que gastan el tiempo en escandalizarse, ¿por qué no lo dedican a ilustrarnos?

Erratas

En el número anterior fueron en plural y en los títulos, nada menos. En la página 24 en un reportaje al vicepresidente de la Corte Electoral, Dr. Camilo Pereira Uruña, en el título escribimos Pereira Uruña. Pedimos excusas. En la página 5, en tanto, un artículo sobre el profesor Pivel Devoto, fue titulado "Erudición militante", lo que demuestra que aparentemente somos más "eruditos" que eruditos. Excusas nuevamente.